



Señor(a)  
**ANONIMO**  
La ciudad

**Asunto:** RESPUESTA QUEJA SOBRE VENDEDOR INFORMAL  
**Referencia:** Radicado 826 -2021

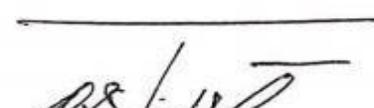
Cordial saludo,

En atención a su solicitud, radicada el 08 de Enero de 2021 en la oficina de atención al usuario y correspondencia de la Alcaldía de Manizales, por medio del cual manifiesta, *“el ciudadano denuncia que todos los días después de las 09:00 am invaden el andén con frutas y verduras, además hay una sombrilla que no deja abrir la ventana de su predio”*, nos permitimos manifestarle lo siguiente, el día 10 de febrero del presente año, se presentaron los funcionarios de Espacio Público en compañía de la Policía Nacional al lugar anteriormente mencionado, con la finalidad de realiza inspección ocular de la verificación de los hechos en donde se verifica que la vendedora tenga los permisos correspondientes y se le realiza llamado de atención por el cumplimiento de las medidas autorizadas.

Se anexa evidencia fotográfica.



Cualquier requerimiento o solicitud de carácter adicional, gustosamente esta inspección de vigilancia y control ambiental lo resolverá.

  
OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ  
Profesional Universitario  
Inspección de Vigilancia y Control Ambiental  
Secretaría de Medio Ambiente